

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de Abril de 2019, en la Av. Manuel Córdova Galarza s/n y Trece de Junio, Cantón Quito, Provincia de Pichincha a las 11H00, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Dirige esta Junta el Presidente de la compañía Señor José Amable Villarroel Trávez y ejerce como Secretario el Gerente General señor Christian Javier Villarroel Villarroel. El Presidente solicita al Secretario Gerente General constate la asistencia de los socios:

JOSE AMABLE VILLARROEL TRAVEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

EVELYN GABRIELA VILLARROEL VILLARROEL, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

CHRISTIAN JAVIER VILLARROEL VILLARROEL, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas noventa y nueve (499) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

ROBERTO EUGENIO ZAMORANO PÉREZ, debidamente representado por la señora Narcisca Villarroel, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, el Secretario elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, el Presidente da lectura al Informe Presentado por el Gerente General, señor Christian Javier Villarroel Villarroel, correspondiente a su administración durante el año 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

General, señor Christian Javier Villarroel Villarroel, correspondiente a su administración durante el año 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Presidente, la socia Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel propone y mociona que se apruebe el contenido del informe del Gerente General, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018.

2. Conocer y resolver sobre las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.

En el segundo punto del orden del día el Presidente, somete a consideración de los socios de la compañía las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2018, lo cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Presidente, la socia Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel propone y mociona que se aprueben las Cuentas, Balances y Estados Financieros, relativos al ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente, lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- La Junta por unanimidad resuelve aprobar las Cuentas, Balances y Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018.

Sobre el último orden del día, se concede la palabra a la socia Evelyn Gabriela Villarroel Villarroel, quien propone y mociona "que se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas, la utilidad generada en el ejercicio económico 2018", lo cual es respaldado por todos los socios de la compañía; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- La Junta General por unanimidad resuelve destinar a la cuenta Utilidades Acumuladas, la utilidad generada en el ejercicio económico 2018.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día por el cual se instaló esta Junta de Socios, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

El Presidente declara concluida la Junta a las 12h30 procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente y Secretario – Gerente General que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



Sr. JOSE AMABLE VILLARROEL T.
PRESIDENTE



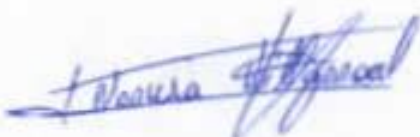
Sr. CHRISTIAN JAVIER VILLARROEL V.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



JOSE AMABLE VILLARROEL T.
SOCIO



EVELYN GABRIELA VILLARROEL V.
SOCIA



ROBERTO EUGENIO ZAMORANO P.
Representado por Narcisa Villarroel
SOCIO



CHRISTIAN JAVIER VILLARROEL V.
SOCIO